

Quito, 14 de Marzo de 2017.

Señor:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mis consideraciones.-

Por medio del presente me permito adjuntar copia certificada de la Posesión Efectiva de bienes otorgada a favor de los herederos del señor EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO, accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCICHE S.A., a favor de sus hijos ADRIANA CAROLINA, DANNY ISMAEL y KATHERINE SARAHÍ HIDALGO CUEVA, para los fines legales correspondientes, la misma que se encuentra inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Particular que se comunica a esta dependencia para los fines legales correspondientes.

Exp. 162030

Atentamente,

EDWIN JACINTO BRAVO CARRERA

GERENTE GENERAL

C.c. 1707213946

Tel: 2225076

paralex2009@hotmail.com

Exp: 162030



24 MAR 2017

C.A.U. - QUITO



*Notaría Décima Tercera  
Del Cantón Quito*

*Dra. María Portilla Bastidas  
Notaria*

N° TRAMITE: 15224-0041-17 24/03/17 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura

COPIA

TERCERA

A ESCRITURA DE:

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE HIDALGO COLLAGUAZO

OTORGADA POR:

ADRIANA CAROLINA HIDALGO CUEVA  
HERMANOS

A FAVOR DE:

EL:

25 DE JULIO DEL 2016

CUANTÍA

INDETERMINADA

Quito, a de AGOSTO de 2.01

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS  
NOTARIA DECIMA TERCERA  
QUITO-ECUADOR



PROTOCOLO

2016	17	01	13	20161701013P00945
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	No. ESCRITURA

ACTA NOTARIAL DE  
POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS

POR EL CAUSANTE

EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO

SOLICITADA POR:

ADRIANA CAROLINA HIDALGO CUEVA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

QUITO, A 25 DE JULIO DEL 2016



Factura: 001-002-000009208



20161701013P00945

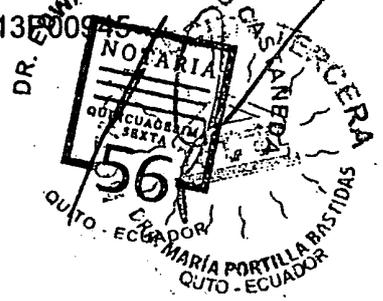
PROTOCOLIZACIÓN 20161701013P00945

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE JULIO DEL 2016, (16:19)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
HIDALGO CUEVA ADRIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724144834
HIDALGO CUEVA DANNY ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726686303
HIDALGO CUEVA KATHERINE SARAHÍ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1753085841

Nombre del causante: EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO

Observaciones:

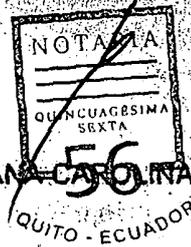
NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

*Dra. María Portilla Bastidas*  
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA

# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

DR. EDUARDO



Número único de identificación: 1724144934

Nombres del ciudadano: HIDALGO CUEVA ADRIANA CATALINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/YARUQUI

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: \_\_\_\_\_

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: HIDALGO COLLAGUAZO EDDISON IVAN

Nombres de la madre: CUEVA PARDO TANIA ISABEL

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2015



Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2015

Emisor: FLOR DEL CARMEN MEJIA CABRERA - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

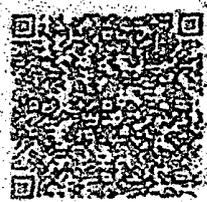
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE EDUARDO TROYA FUERTES, DN: cn=TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC, Reason: Firmá Electrónica, Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1923071



Quito, 01 de junio de 2014

# CERTIFICACIÓN

Sr. Patricio Domínguez Pazmiño Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) Hidalgo Cueva Adriana Carolina con cédula de ciudadanía No. 171414493-4 ha tramitado su (CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACION, DE EXCENCION O DE PAGO DE MULTA) correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera PROVISIONAL, el mismo que tendrá vigencia de TREINTA DÍAS a partir de la presente fecha.

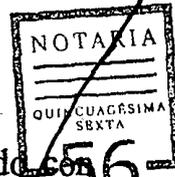
Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente:



Sr. Patricio Domínguez Pazmiño  
DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el carje de esie documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existieran valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.



1 EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO, de acuerdo con  
2 los documentos y la petición que me han presentado cuyo tenor  
3 literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **SEÑORA**  
4 **NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo  
5 insertar un Acta Notarial con la siguiente Posesión Efectiva de los  
6 bienes dejados por el causante señor EDDISON IVAN HIDALGO  
7 COLLAGUAZO; bajo el siguiente tenor: ADRIANA CAROLINA  
8 HIDALGO CUEVA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil  
9 soltera, ocupación quehaceres domésticos, domiciliada y residentes  
10 en el Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Pifo, provincia  
11 de Pichincha, por mis propios derechos ante usted respetuosamente  
12 comparezco y digo: De las partidas de defunción, así como de  
13 nacimiento, de mis hermanos, se desprende que nuestro recordado  
14 padre, ~~EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO~~, falleció en  
15 la ciudad Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi el dieciséis  
16 de Julio del dos mil dieciséis, quedando como únicos y universales  
17 herederos sus hijos, la compareciente, y KATHERINE SARAHL,  
18 DANNY ISMAEL HIDALGO CUEVA, de todos sus bienes, ya  
19 que antes del fallecimiento de mi padre no confirió testamento de  
20 ninguna clase. Con los antecedentes indicados que constituyen los  
21 fundamentos de hecho de mi demanda, y amparada en los Artículos  
22 mil veinte y ocho y mil veinte y nueve del Código Civil, por lo cual  
23 acudo ante usted, señor Notario, y solicito que en virtud de lo  
24 dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley  
25 Notarial Reformada, se digné concedernos la **POSESION**  
26 **EFFECTIVA PRO-INDIVISO** de los bienes dejados por mi ya  
27 referido padre a favor del compareciente y sus ya citados  
28 hermanos como hijos, dejando a salvo los derechos de terceros. Se



1 PROTOCOLO

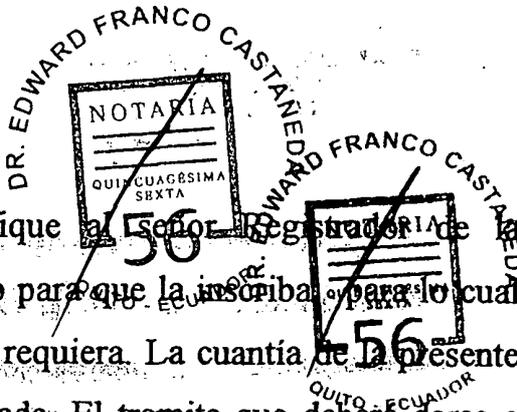
2 2016 17 01 13 P00945 56  
3 QUITO ECUADOR

4  
5  
6  
7 ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES  
8 DEJADOS POR EL CAUSANTE EDDISON IVAN  
9 HIDALGO COLLAGUÁZO  
10 SOLICITADA POR:  
11 ADRIANA CAROLINA HIDALGO-CUEVA  
12 CUANTIA INDETERMINADA  
13 DI: 2 COPIAS

14 \*\*\*\*\*FMC\*\*\*\*\*

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
16 Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cinco de  
17 julio del dos mil dieciséis, ante mí DOCTORA MARIA  
18 PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA DECIMA TERCERA  
19 DEL CANTON, QUITO, comparece La señorita ADRIANA  
20 CAROLINA HIDALGO CUEVA, soltera, por sus propios  
21 derechos y en nombre de sus hermanos, KATHERINE SARAHI  
22 HIDALGO CUEVA Y DANNY ISMAEL HIDALGO CUEVA.

23 La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz  
24 para contratar y obligarse, domiciliada en esta ciudad de Quito,  
25 portadora de su respectiva cédula de ciudadanía y papeleta de  
26 votación, cuyas copias debidamente certificadas se agregan a quien  
27 de conocerle doy fe, y me solicitan que mediante Acta Notarial se  
28 conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante



1 servirá disponer que se notifique al Señor Registrador de  
2 Propiedad del Cantón respectivo para que la inscriba para lo cual  
3 se me concederá las copias que requiera. La cuantía de la presente  
4 por su naturaleza es indeterminada. El trámite que deberá darse a  
5 esta causa especial conforme a la Ley.- **HASTA AQUÍ LA**  
6 **PRESENTE PETICIÓN.**- la misma que queda constituida como  
7 Acta Notarial con todo su valor legal, minuta que ha sido suscrita  
8 por el Doctor PABLITO YÁNEZ VEGA, con matrícula profesional  
9 número diecisiete guión dos mil siete guion trescientos diez del  
10 Foro de Abogados. Al efecto y en ejercicio de la fe pública de la  
11 que me hallo investida, y en cumplimiento a la disposición del  
12 numeral décimo segundo del artículo diez y ocho de la Ley  
13 Notarial, publicada en el Registro oficial número quinientos seis de  
14 veinte y dos de mayo de dos mil quince, procedo a recibir la  
15 declaración juramentada de la compareciente señorita **ADRIANA**  
16 **CAROLINA HIDALGO CUEVA**, quien comparece por sus  
17 propios derechos y en nombre de sus hermanos **KATHERINE**  
18 **SARAHÍ HIDALGO CUEVA Y DANNY ISMAEL HIDALGO**  
19 **CUEVA**, a quien se le advierte de la gravedad del perjurio y de la  
20 obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud,  
21 bajo juramento y prevenciones legales dice: Que al fallecimiento  
22 del causante **EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO**, no  
23 otorgó testamento alguno, y dejó como únicos y universales  
24 herederos a sus hijos **ADRIANA CAROLINA HIDALGO**  
25 **CUEVA, KATHERINE SARAHÍ HIDALGO CUEVA Y**  
26 **DANNY ISMAEL HIDALGO CUEVA**. En base de lo  
27 anteriormente expuesto y con la partida de defunción y han  
28 justificado su fallecimiento y las partidas de nacimiento también

1 han justificado ser hijos del causante, con aplicación artículo diez y  
2 ocho numeral doce de la Ley Notarial, publicado en el Registro  
3 oficial número quinientos seis de veinte y dos de mayo de dos mil  
4 quince, Yo, Doctora Maria Portilla Bastidas, en mi calidad de  
5 Notaria Décima Tercera del Cantón Quito, concedo la Posesión  
6 Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante  
7 **EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO**, a favor de sus  
8 hijos **ADRIANA CAROLINA HIDALGO CUEVA**,  
9 **KATHERINE SARAHÍ HIDALGO CUEVA Y DANNY**  
10 **ISMAEL HIDALGO CUEVA**, en su calidad de hijos como únicos  
11 y universales herederos. Posesión Efectiva que la concedo bajo la  
12 responsabilidad de la peticionaria y dejando a salvo el derecho de  
13 terceros, confíeranse las copias necesarias para que se inscriban en  
14 el correspondiente Registro de la Propiedad. Para el otorgamiento  
15 del presente instrumento público se observaron los preceptos  
16 legales del caso; y, leída que le fue por mí la señora Notaria el  
17 contenido íntegro de esta Acta a la señorita compareciente se  
18 ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto de  
19 todo lo cual **DOY FE.**

20

21

22

23

24

25

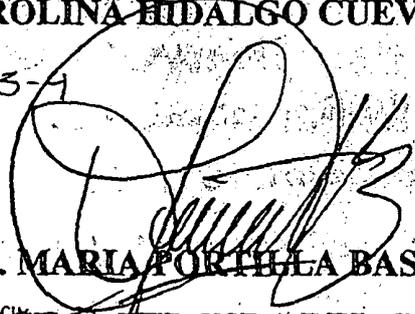
26

27

28

  
**ADRIANA CAROLINA HIDALGO CUEVA**

**C.C. 172414493-A**

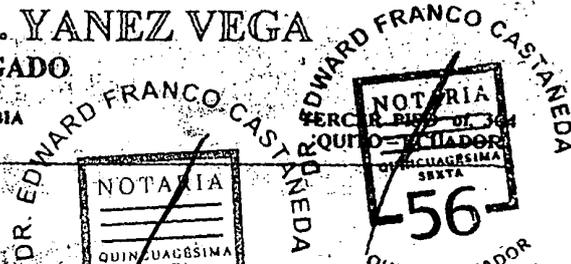
  
**DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS**

**NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO**

*Dra. María Portilla Bastidas*

DR. PABLITO S. YANEZ VEGA  
ABOGADO

DIR: MIGUEL ESPINOSA No. E4-11 y AV. GRAN COLOMBIA  
TELEF: 2955-448 -0- CEL: 0997 493 219 - 0999 761676



SEÑOR NOTARIO:

Dígnese señor Notario, en el protocolo de escrituras públicas a su cargo insertar un Acta Notarial con la siguiente Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO, bajo el siguiente tenor:

ADRIANA CAROLINA HIDALGO CUEVA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, ocupación quehaceres domésticos, domiciliada y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Pifo, provincia de Pichincha, por mis propios derechos ante usted respetuosamente comparezco y digo:

De las partidas de defunción, así como de nacimiento de mis hermanos, se desprende que nuestro recordado padre, EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO, falleció en la ciudad Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi el, el 16 de Julio del 2.016, quedando como únicos y universales herederos sus hijos, la compareciente, y KATHERINE SARAHÍ, DANNY ISMAEL HIDALGO CUEVA, de todos sus bienes, ya que antes del fallecimiento de mi padre no confirió testamento de ninguna clase.

Con los antecedentes indicados que constituyen los fundamentos de hecho de mi demanda, y amparada en los Artículos 1028, 1029 del Código Civil, por lo cual acudo ante usted, señor Notario, y solicito que en virtud de lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial Reformada, se digné concedernos la POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes dejados por mi ya referido padre a favor de la compareciente y sus ya citados hermanos como hijos del causante, dejando a salvo los derechos de terceros.

Se servirá disponer que se notifique al señor Registrador de la Propiedad del Cantón respectivo para que la inscriba; para lo cual se me concederá las copias que requiera.

La cuantía de la presente por su naturaleza es indeterminada.

El trámite que deberá darse a esta causa especial conforme a la Ley.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.

  
DR. PABLITO S. YANEZ VEGA  
ABOGADO  
Mat. Fero: 17-2007-310

  
ADRIANA CAROLINA HIDALGO CUEVA



# INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

## REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000520-24

En ECUADOR, provincia de PICHINGHA, cantón QUITO, parroquia TUMBACO, el día de hoy, 19 DE JULIO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO con cédula/pasaporte No. 1712604410, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: SOLTERO, edad: 43 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de CARCHI, cantón BOLIVAR, parroquia BOLIVAR, 16 DE JULIO DE 2016.

Causa de la muerte: HERIDO POR ARMA BLANCA, Responsable que declara la defunción: DRA. ATNESLISHE RUZ CRUZ RMS I 360846.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: HIDALGO ARIAS ALFONSO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: COLLAGUAZO BLANCA HERMINIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: WILSON RAMIRO HIDALGO COLLAGUAZO, cédula/pasaporte No. 1712482759, de nacionalidad ECUATORIANA.

### OBSERVACIONES:

OTRAS CAUSAS DE MUERTE LESIÓN DE LOBULO DERECHO DE HIGADO; HEMORRAGIA AGUDA.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por falsedad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

No. 1009

Firma del Delegado: MARIA CARMEN DIAZ NINALLONTA  
Firma del Solicitante: WILSON RAMIRO HIDALGO COLLAGUAZO

**CERTIFICADO**  
Que es del tipo que se emite de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil y de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reza en el artículo:  
Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
DEPARTAMENTO PROVINCIAL   
DEPARTAMENTO DE ÁREA   
Deposito en la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

19 JUL 2016



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación

DR. EDUARDO FRANCO CASTAÑEDA  
NOTARIA  
QUITO - ECUADOR  
56  
QUITO - ECUADOR

Unidad General de Registro Civil, Identificación y Certificación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

## PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
Parroquia TUMBACO Del Cantón QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1996 Tomo 2- Pagina 209, Acta 423 ; consta  
la inscripción de: HIDALGO CUEVA ADRIANA CAROLINA

nacido en: YARUQUI. Cantón: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el TREINTA \*\*\* de OCTUBRE \* / de MIL  
NOVECIENTOS NOVENTAISEIS \* ; HIJA de: HIDALGO COLLAGUAZO EDDISON IVAN  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* y de CUEVA PARDO TANIA ISABEL  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*

QUITO\*\*\*\*\* a, 22 de JULIO \*\*\* del 2016.

Cedula: 17241493-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Delegado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
y Datos Públicos, en conformidad con el  
Art. 122 de la Ley de Registro, que reproduce en el original  
la inscripción que reposa en el original.

CERTIFICADO

Dir.  Div.  M.

No. 0195

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL
- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN NIÑO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

NOTARIA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA



**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Parroquia TUMBACO  
correspondiente a  
la inscripción de

2003 tomo 1, página 244  
HIDALGO CUEVA DANNY ISMAEL

\*\*\*\*\*  
del Cantón: QUITO\*\*\*\*\*  
acta 244, consta

nacido en YARUQUI cantón QUITO\*\*\*\*\*  
provincia de, FICHINCHA\*\*\*\*\*; el OCHO \*\*\*\*\* de MAYO \*\*\* del DOS MIL  
TRES \*\*\*\*\* hij( o) de EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO  
nacionalidad: ECUATORIANA\*\*\*\*\* y de TANIA ISABEL CUEVA FARDO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*

QUITO\*\*\*\*\* 20 de JULIO de\*\*\*

Cédula: 172869630-3

Especie Valorada N°: /0031421625



Serie: A

31421625

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DR. EDUARDO FRANCO CASTANEDA  
 NOTARIA  
 QUINTUAGESIMA SEXTA  
 56  
 QUITO - ECUADOR

DR. EDUARDO FRANCO CASTANEDA  
 NOTARIA  
 QUINTUAGESIMA SEXTA  
 56  
 QUITO - ECUADOR

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 Parroquia TUMBACO Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 2007 Tomo 2- Pagina 13, Acta 415 ; consta  
 la inscripcion de: HIDALGO CUEVA KATHERINE SARAHÍ

nacido en: TUMBACO Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el TREINTA \*\*\* de ABRIL \*\*\* del DOS MIL  
 SIETE \*\*\*\*\* HIJA de: HIDALGO COLLAGUAZO EDDISON IVAN  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*; y de CUEVA PARDO TANIA ISABEL  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*

QUITO\*\*\*\*\* a, 22 de JULIO del 2011

Cedula: 175309584-1 No. 1199

Año..... Turno..... Pag..... Acta.....  
 Drs  Divs  Minis

**CERTIFICO**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
 de Datos Públicos, en concordancia con el

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
 DELEGADA DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico  y Electrónico   
 DIRECCION NACIONAL   
 DIRECCION PROVINCIAL   
 JEFATURA CANTONAL   
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - UNIÓN DE HECHO
  - DEFUNCIÓN

- COPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN NIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

NOTARIA  
 EDUARDO FRANCO CASTANEDA  
 QUITO - ECUADOR

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION ECUATORIANA  
 N° 1724144934  
 CIUDADANO  
 MORALES  
 CUEVA  
 CANTON  
 PASTAZA  
 1988-10-30  
 ESTADOCIVIL SOLTERO



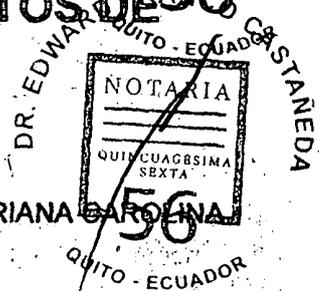
INSTRUCCION: PASAPORTE  
 PROFESION/OCCUPACION: RESTAURANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PASAJERO: HIDALGO COLLAGUAZO EDISON  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CónyUGE: CUEVA PARDO TANIA ISABEL  
 LIBERA Y FECHA DE EXPEDICION:  
 QUITO  
 2018-03-07  
 FECHA DE EXPIRACION:  
 2028-03-07

NOTARIA DECIMA TERCERA  
 en conformidad a la Ley Notarial Orgánica  
 que faculta a la Notaría que arceces de la  
 el documento que me fue presentado

Notaria  
 2018-10-30  
 Notaria  
 DECIMA TERCERA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1724144934

Nombres del ciudadano: HIDALGO CUEVA ADRIANA BAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/YARUQUI

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: HIDALGO COLLAGUAZO EDDISON IVAN

Nombres de la madre: CUEVA PARDO TANIA ISABEL

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2016

Emissor: FLOR DEL CARMEN MEJIA CABRERA - PICHINCHA-QUITO-NT: 13 - PICHINCHA - QUITO



*[Handwritten Signature]*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.07.25 12:02:49 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1923071



*[Handwritten Signature]*  
 MARIA ROSA...

Nro. 6986

Quito, 01 de julio de 2016

## CERTIFICACIÓN

Sr. Patricio Domínguez Pazmiño Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) Hidalgo Cueva Adriana Carolina  
con cédula de ciudadanía No. 172414493-4 ha tramitado su  
(CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACIÓN, DE EXCENCIÓN O DE PAGO DE MULTA)  
correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se  
emite el presente Certificado de manera PROVISIONAL, el mismo que tendrá vigencia de  
TREINTA DÍAS a partir de la presente fecha.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente:



Sr. Patricio Domínguez Pazmiño  
DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

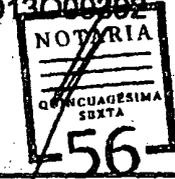
Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.

Factura: 001-002-000009444



20161701013000302

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO



DE EDUARDO FRANCISCO...  
...STANEDA

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2016. (16:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
HIDALGO CUEVA ADRIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724144934
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

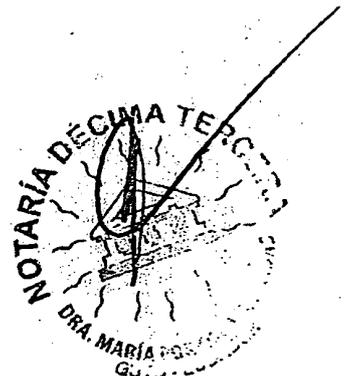
FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

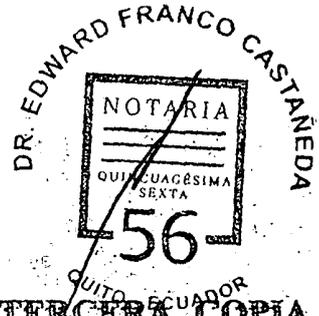
NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS  
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



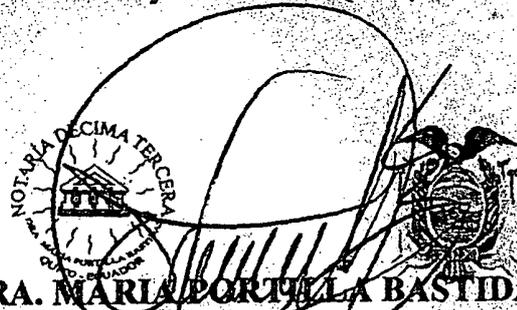
*Dra. Maria Porilla Bastidas*  
NOTARIA DECIMA TERCERA



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS  
NOTARIA DECIMA TERCERA  
QUITO-ECUADOR



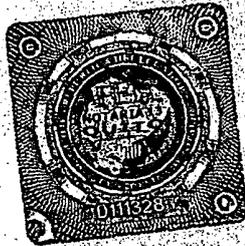
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA**, de los bienes dejados por el causante **EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO**, solicitada por **ADRIANA CAROLINA HIDALGO CUEVA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de agosto del dos mil dieciséis.-



**DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS**  
**NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO**



*Dra. María Portilla Bastidas*  
NOTARIA DECIMA TERCERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO  
Y CATASTRAL

171260441-0



SEXO  
CIVILIDAD  
EDDISON IVAN  
PROFESION  
CANTON  
PUERTO  
FECHA DE NACIMIENTO  
DIA DE NACIMIENTO  
ESTADO CIVIL SOLTERO



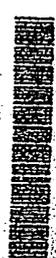
DR. EDWARD FRANCO CASTAÑO



HIDALGO ARBAS ALFONSO  
COLLAGUAZO BLANCA HERRERA  
QUITO - ECUADOR



*[Handwritten signature]*



027

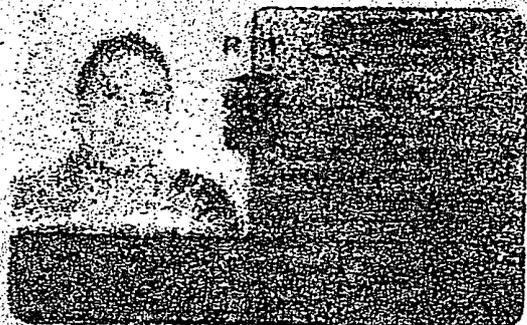
027 - 0146

1712604410

NÚMERO DE CERTIFICADO  
NIDALGO COLLAGUAZO EDDISON IVAN

DISTRITO  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
CIRCONSCRIPCIÓN  
TUSUAGUO  
PARROQUIA  
ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA



*[Handwritten signature]*  
25 JUL 2016



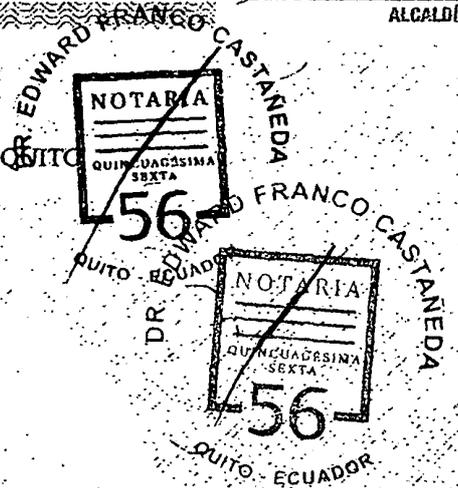
Nº 164500

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 147, repertorio(s) - 67575  
miércoles, 31/08/2016, 01:54:30



~~EL REGISTRADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO~~

Causante (s)

Señor: EDDISON IVAN HIDALGO COLLAGUAZO

Beneficiario (s)

sus hijos: ADRIANA CAROLINA HIDALGO CUEVA, KATHERINE SARAHÍ HIDALGO CUEVA y DANNY ISMAEL HIDALGO CUEVA. Dejando a salvo el derecho de terceros

Responsable:

*Carlos Fallo*  
CARLOS FALLO

2017-17-01-56-C-00311

RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en 12 fojas útiles.

Quito-DM, a 23 MAR. 2017 RAZÓN: Factura N° 2555

*Edward Franco Castañeda*  
Dr. Edward Franco Castañeda  
NOTARIO QUINTUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



2016-17-01-56-D-3668

NOTARIA QUINTUAGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial. DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en 11 foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 16 SET. 2016 RAZÓN: Factura N° 8707

*Edward Franco Castañeda*  
Dr. Edward Franco Castañeda  
NOTARIO QUINTUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO